HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE NANAWA
Avda. Margarita Pildayn c/ Cirilo A. Gómez
Tel.: 021- 499257

RESOLUCION Nº 61/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO (MURALLA)PERIMETRAL-ESCUELA BÁSICA N° 332 SILVESTRE MARTINEZ ID Nº 397 062".----------

VISTO: *el proyecto presentado por la Intendencia Municipal, referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 "Construcción de Cerramiento (muralla)perimetral-Escuela Básica N° 332 Silvestre Martínez ID 397 062", con recursos del FONACIDE; y el Dictamen de la Comisión de Legislación, sugiriendo modificaciones que fueron realizados en fecha 01 de Julio del corriente año conforme Mensaje de la Intendencia donde remite las mismas, y;----------*

C O N S I D E R A N D O: Que*, la Ley N 3966/2010 "Orgánica Municipal" establece en su Art. 212 establece: Inicio del Proceso. La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Concurso de Ofertas.----------*

Que, la misma Ley establece en su Art. 213 La Junta Municipal tendrá un plazo máximo de treinta días para aprobar, modificar o rechazar el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, la Junta Municipal tiene como deberes y atribuciones, en base al Art. 36°, inc. "b", autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones.----------

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Julio de 2021, se ha resuelto por unanimidad de sus miembros aprobar el referido pliego en el marco de la normativa que le confiere la Ley, las modificaciones especificadas en el Dictamen de la Comisión.----------

Por tanto, ***LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NANAWA, reunida en CONSEJO****:--*

R E S U E L V E

Art. 1º APROBAR *el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021* ***"CONSTRUCCION CERRAMIENTO (MURALLA) PERIMETRAL-ESCUELA BÁSICA N° 332 SILVESTRE MARTINEZ ID Nº 397 062"****, a ser ejecutado por la Intendencia Municipal, con fondos provenientes de FONACIDE, por los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente.----------*

Art. 2º AUTORIZAR *a la Intendencia Municipal para el inicio del llamado mencionado, en base a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Decretos reglamentarios y reglamentaciones vigentes.----------*

Art. 3º COMUNICAR *a la Intendencia Municipal, quienes corresponda y cumplido archivar.----*

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE NANAWA, A LOS UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.------

……

Conc. Abg., José A. García
Secretario Legislativo

MUNICIPALIDAD DE NANAWA · HONORABLE JUNTA MUNICIPAL ·

……

Conc. Fernando C. Verón V.
Presidente de la Junta Municipal